



**MILLONARIA DEUDA AGRARIA.** A más de dos mil millones de colones asciende la deuda agraria, la cual no podrá ser pagada por los campesinos, dijeron representantes de varias organizaciones agrarias. Izq. a derecha: Marco Salazar, Amadeo Ramos, Mario Espinosa, Orlando Fuentes y Luis Juárez.

## A Más de dos Mil Millones Asciende la Deuda Agraria

Hasta junio del año pasado, la deuda agraria ascendía a más de 2,002 millones de colones, lo cual es imposible de pagar de parte de los campesinos, dijeron representantes de varias organizaciones agropecuarias, en rueda con periodistas ayer por la mañana.

Enfatizaron que esas deudas son impagables, según estudios realizados por organismos del mismo gobierno.

Indicaron que "estamos a las puertas de un nuevo año agrícola y existe gran preocupación en todas las

—Favor pase a la página 37.

## Que no Pertenece al PDC Dice Magistrado Suplente

Aunque admite que fue llamado por un grupo de miembros del Partido Demócrata Cristiano para aceptar el cargo de Magistrado Suplente, el Dr. Mario Héctor Salazar M., recientemente nombrado

con 33 votos democristianos en la Asamblea— en dicho cargo correspondiente a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, aseguró en vi-

—Favor pase a la página 35.

## Falta Registro Electoral Justo, Recto y Confiable

"A pesar de que el Gobierno habla insistentemente de que vivimos un proceso democrático, la verdad es que todavía no existe un registro electoral justo, recto y confiable", dijeron voceros de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Subrayaron que "lamentablemente falta en El Salvador un registro electoral completo que garantice el voto de los ciudadanos y que evite la desviación de esta voluntad, provocada con manipuleos y argucias

—Favor pase a la página 35.



**MUERE TRAGICAMENTE.**— Señorita Linda Margarita Comandari, de 18 años, Reina de las Fiestas Patronales de Sonsonate, falleció en accidente de tránsito ocurrido anteanoche en carretera a Sonsonate. Su muerte ha causado pesar en diversos círculos.

## Asamblea Aprueba Ley del Registro Electoral

La Asamblea aprobó ayer en la sesión plenaria la nueva Ley del Registro Electoral, cuya votación se hizo primeramente en forma general por 56 votos y luego artículo por artículo.

Reformar la agenda tradicional para que primero se discutieran los dictámenes, fue propuesto por

ARENA y PDC, pero Guevara Lacayo pidió que primeramente se discutiera el préstamo de los 40 millones de colones para la reforma agraria y luego la Ley del Registro Electoral.

A esto se opuso D'Aubuisson, quien dijo que "habían

—Favor pase a la página 49.

## Vacunación Contra Seis Enfermedades el Domingo

El próximo domingo se realizará a nivel nacional la segunda jornada de vacunación contra 5 enfermedades que atacan a los menores de 5 años, como son el sarampión, difteria, poliomielitis, tos ferina y tu-

berculosis y también contra el tétano en los adultos.

En la campaña para prevenir enfermedades transmitidas por virus y bacterias participan la empresa

—Favor pase a la página 37.

## Escasez de Carne por Huelga de Matarifes

"No habrá carne en el país, debido a que el Sindicato de Matarifes está en huelga", dijeron vendedores de los mercados capitalinos.

Manifestaron que las exigencias de los sindicalistas están fuera de lugar, puesto que ellas no pueden agre-

gar a lo que actualmente les pagan y a las prestaciones que les otorgan, nuevas cargas que sólo lograrían encarecer aún más el precio de este producto.

Señalaron que la falta de carne, motivada por la

—Favor pase a la página 37.

## La Falta de Tribunales Agrarios Afecta Justicia

Los procesos de expropiación de terrenos por la Reforma Agraria están en manos de la interpretación exclusiva del Gobierno, debido a la falta de Tribunales Agrarios en el país que pudieran impartir justicia en forma imparcial en la rama del Derecho Agrario, declaró ayer un destacado abogado capitalino que pidió omitir su nombre.

Consideró la necesidad urgente de que la Corte Suprema de Justicia establezca Juzgados Agrarios en el país ante la falta de asesoría jurídica para los particulares que han resultado afectados con la expropiación de sus terrenos y que a veces no cuentan con recursos económicos para pagar los honorarios de un abogado.

Los abogados que actualmente se dedican a la práctica del Derecho Agrario en El Salvador son pocos y se encuentran prestando sus servicios en las instituciones oficiales agraristas, agregó el informante.

Actualmente, indicó, los procesos agrarios iniciados por las expropiaciones del Gobierno democristiano están en poder de la interpretación estatal, o sea que el Estado es juez y parte en las causas porque se trata del mismo órgano administrativo.

Sin embargo, si existieran tribunales para estos casos sería otro órgano —el Judicial— que en forma imparcial aplicaría la Ley en materia agraria.

Otra de las cuestiones que planteó es que cuando se implantó la llamada Reforma Agraria se desconocía el tratamiento que llevan los juicios de expropiación.

Los problemas originados por las expropiaciones han venido a crear la urgente necesidad de que buena parte de abogados se capaciten en Derecho Agrario, como una rama del Derecho Público que incluye el Derecho Penal, Constitucional, Administrativo, Agrario y Laboral, en tanto que el Derecho Civil y Mercantil corresponden al estudio del Derecho Privado.



**HOMENAJE A MADRES.**— La Liga Femenina Salvadoreña ofrecerá mañana, en el auditorium de CAESS, un homenaje a la "Madre Ejemplar" de cada uno de los mercados de la capital. En su orden: Prof. Marina Olano de Bardi, Dra. Hilda Navas de Rodríguez, Sras. Zolla Trinidad de Belloso, María Teresa de Roa, Ella Viera de Alvarado, Prof. Francisca de Lemus y Sra. Leticia de Muñoz.